

Dec. No. 742-02 que nombra al General de Brigada, P. N., Luis Darío de la Cruz Consuegra, Coordinador Policial adscrito al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 742-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, P.N., Luis Darío de la Cruz Consuegra, queda designado Coordinador Policial Adscrito al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del General de Brigada (r), P.N., Rafael A. Calderón Efres.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 743-02 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 743-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Doctora Dulce Mercedes Quiñonez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en sustitución del Licenciado Aníbal Rosario, renunciante.

ARTICULO 2.- La Doctora Elba Rosa Rosario de Potentini, queda designada Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, en sustitución de la Doctora Dulce Mercedes Quiñonez.

ARTICULO 3.- El Doctor Marcos Antonio Montás Feliciano, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, en sustitución del Doctor Eugenio Cedeño Arache, renunciante.

ARTICULO 4.- El Licenciado Roberto Oscar Faxas Sánchez, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Cristóbal, en sustitución del Doctor Félix A. Durán Richetti.

ARTICULO 5.- La Doctora Santa Julia Castro, queda designada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de La Romana, en sustitución del Doctor Elpidio Peguero.

ARTICULO 6.- El Doctor Adriano Agramonte Alzequiez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de La Romana, en sustitución de la Doctora Santa Julia Castro.

ARTICULO 7.- La Doctora Digna Yan Severino de Marte, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de La Romana, en sustitución del Doctor Adriano Agramonte Alzequiez.

ARTICULO 8.- El Doctor José Dolores Lerebous, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Peravia, en sustitución del Doctor Wilfredo Peña, renunciante.

ARTICULO 9.- El Doctor Wilson Zapata Ortiz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Tribunal Especial de Tránsito Grupo No. 1 de Baní, Provincia Peravia, en sustitución del Doctor José Dolores Lerebous.

ARTICULO 10.- La Licenciada Jenny Maura Sobeyda Guzmán Brito, queda designada Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, en sustitución del Doctor Juan González, renunciante.

ARTICULO 11.- El Doctor Nelson González de la Paz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de Azua, en sustitución de la Licenciada Jenny Maura Sobeyda Guzmán Brito.

ARTICULO 12.- El Licenciado Franklyn Manuel Reynoso Reyes, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monte Plata, en sustitución del Licenciado Luis Freddy Santana Castillo.

ARTICULO 13.- La Licenciada Juliana Ramona González Rodríguez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Franklyn Manuel Reynoso Reyes.

ARTICULO 14.- El Licenciado Miguel Antonio Cedeño Rijo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Orlando Camacho Rivera.

ARTICULO 15.- La Licenciada Carolina Brunilda Cáceres Fajardo, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licenciada María Ovalles.

ARTICULO 16.- El Licenciado José Antonio Nina Vásquez, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Elemer Tibor Borsos.

ARTICULO 17.- El Licenciado Miguel Antonio Arias Mieses, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licenciada Martha Toribio.

ARTICULO 18.- La Doctora Carlita Camacho Hilario, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Milquíades Suero Ortiz.

ARTICULO 19.- El Licenciado Ruddy García, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Diego A. Mota Quezada.

ARTICULO 20.- La Licenciada Lissette Luisiana Nicasio de Adames, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, en sustitución del Licenciado José Hernández Hernández.

ARTICULO 21.- El Licenciado Juan Antonio Sierra Difó, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Provincia Duarte, en sustitución del Licenciado Nolasco Nolasco.

ARTICULO 22.- El Doctor Rafael Cuevas Terrero, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución del Licenciado Carlos Batista Piñeyro.

ARTICULO 23.- El Licenciado Julio Ernesto Félix Folch, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Polo, Provincia Barahona, en sustitución del Doctor Rafael Cuevas Terrero.

ARTICULO 24.- La Licenciada Lucy Deanny Acosta Medina, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Paraíso, Provincia Barahona, en sustitución del Licenciado Rubén Darío Carrasco Moreta, renunciante.

ARTICULO 25.- La Licenciada Mercedes Fidelia Pérez Lora, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, en sustitución del Licenciado Francisco Rodríguez.

ARTICULO 26.- El Doctor Hermenegildo Mejía Ortiz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de El Valle, Provincia Hato Mayor, en sustitución del Doctor Abelardo Pérez, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 744-02 que nombra a la señora Desiree Peña, Vicecónsul de la República en Miami, Florida.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 744-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Desiree Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Edgar N. Acra.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.